

## Retos e interconexiones entre desarrollo sostenible, políticas ambientales y culturales en Jalisco

## Challenges and Interconnections Between Sustainable Development, Environmental Policies, and Cultural Policies in Jalisco

José Eduardo González García<sup>1</sup>

Centro Cultural de Paraíso del Collí / Dirección de Cultura de Zapopan

México

correodeeduardogonzalez@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-0986-7909>

DOI: 10.32870/rhgc.a2.n4.4.22b

Obra bajo licencia internacional:

Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0



Recibido: 08/02/2022

Revisado: 28/03/2022

Aprobado: 15/04/2022

### Resumen

Durante las últimas décadas, las políticas públicas han adquirido gran relevancia en los ámbitos internacional, nacional y local como herramientas para atender diversos problemas sociales y ambientales. En este contexto, las relaciones entre cultura, medio ambiente y desarrollo resultan fundamentales para la construcción de agendas y estrategias gubernamentales orientadas a un entorno más sano e incluyente. Sin embargo, la elaboración e implementación de estas acciones enfrenta importantes desafíos debido a la complejidad de las relaciones de poder, los marcos jurídicos y administrativos, así como la diversidad de actores involucrados. Por ello, el presente trabajo analiza las acciones gubernamentales destinadas a enfrentar los retos derivados de la interconexión entre desarrollo, cultura y medio ambiente, además de reflexionar sobre el papel de los distintos agentes que participan en este campo de investigación y acción pública.

**Palabras clave:** Desarrollo, cultura, políticas públicas, medio ambiente

### Abstract

Over recent decades, public policies have gained significant relevance at international, national, and local levels as tools for addressing various social and environmental issues. In this context, the relationship between culture, environment, and development is essential for the construction of governmental agendas and strategies aimed at creating a healthier and more inclusive environment. However, the development and implementation of these actions face important challenges due to the complexity of power relations, legal and administrative frameworks, and the diversity of actors involved. Therefore, this study examines governmental actions designed to address the challenges arising from the interconnection between development, culture, and the environment, while also reflecting on the role of the different agents participating in this field of research and public action.

**Keywords:** Development, culture, public policies, environment

1. Licenciado en Administración Gubernamental y Políticas Públicas Locales y Maestro en Gestión y Desarrollo Cultural, ambas en la Universidad de Guadalajara. Actualmente es el Director del Centro Cultural de Paraíso del Collí de la Dirección de Cultura de Zapopan.  
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0986-7909>

## **Introducción**

La visión interinstitucional que enmarca en lograr que Jalisco sea líder nacional y referente internacional por su política de desarrollo territorial descentralizada, sus esquemas de gobernanza y transversalidad de la agenda de sustentabilidad y gestión ambiental, en todos los órganos de gobierno y sectores de la sociedad, enfrenta numerosos retos que dificultan sus avances e interconexiones con los demás sectores productivos, sociales y culturales, así como con las agendas internacionales, nacionales y locales.

Existe una indiscutible tendencia en lograr una reducción significativa y medible en cuanto a la pérdida del capital natural, la contaminación atmosférica y acciones que contribuyan a combatir los efectos negativos del cambio climático. Sin embargo, estas acciones y políticas públicas se encuentran en un campo de interconexiones que van de lo global a lo local, encontrándose en el camino enormes dificultades de sentido y cambios sistemáticos al estar involucradas varias dependencias y agencias gubernamentales, así como el sector privado y social. Para el caso de Jalisco, la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial es la dependencia pública encargada de diseñar, implementar y evaluar políticas públicas para el desarrollo sustentable del Estado, además de combatir los problemas ambientales.

Estas políticas de sustentabilidad están basadas únicamente en la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad, así como también, en los esfuerzos institucionales y por lo tanto limitados, por crear rutas del desarrollo económico, salvaguardando el derecho humano a un medio ambiente sano y sustentable. Sin embargo, esfuerzos gubernamentales como estos, siguen sin encontrar conexiones eficientes con las evidentes contribuciones que aporta la dimensión cultural y las diversas manifestaciones creativas para lograr un desarrollo equilibrado, sostenible e incluyente.

Como se afirma, este tipo de políticas surgidas e implementadas desde una secretaría de estado, por sus limitantes administrativos, jurídicos y conceptuales se basan exclusivamente en la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad de la región, aunque su mandato legal les obligue a crear rutas del desarrollo económico, salvaguardando el derecho humano a un medio ambiente sano con inclusión de los grupos más vulnerables y resolver de fondo los problemas ambientales de Jalisco (SEMADET, 2022a).

## **Desarrollo**

Los objetivos particulares que persigue esta política pública en materia medioambiental son las siguientes: incrementar la participación de los jaliscienses en los mecanismos de gobernanza territorial, impulsar la conservación y protección de bosques y áreas naturales para una provisión efectiva de servicios ambientales, fortalecer la gestión y la vinculación a través de la colaboración, el intercambio y la cooperación en temas ambientales y de desarrollo urbano, con instituciones a nivel regional, nacional e internacional; así como una eficiente procuración de la justicia ambiental a través de la instauración de procesos jurídico administrativos previstos en la legislación de la materia, aunado a la creación o actualización de la normatividad ambiental estatal, de acuerdo con los estándares internacionales (SEMADET, 2022a). Tareas que se tornan imposibles de lograr si se continúan ignorando las diversas dimensiones y dinámicas sociales implicadas en tal complejos problemas y retos.

Con respecto al área medioambiental, los esfuerzos gubernamentales se dividen en cinco ejes de trabajo: las áreas naturales protegidas y biodiversidad, el monitoreo de la calidad del aire, las certificaciones ambientales, el procesamiento de residuos y la evaluación de impacto ambiental.

Los planes de trabajo para la cultura y educación ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, se concentran en el Plan de Educación y Cultura Ambiental del Estado de Jalisco, presentado en 2018. Este plan de trabajo es el documento rector para el desarrollo de programas, proyectos o actividades de educación ambiental en el estado. Ofrece un panorama histórico con el objetivo de articular a sus actores, siendo un referente para quienes empiezan a buscar la participación ciudadana para hacer frente a los retos ambientales del Estado.

Los principales problemas que se enuncian como prioritarios para mitigar y enfrentar son, por un lado, el proceso de globalización y el aumento de la urbanización en las grandes ciudades del país, así como los sucesos que han provocado una mayor escisión entre el ser humano y el mundo natural.

En este sentido, se continúan impulsando iniciativas para dar respuesta a la gravedad de la situación actual de los residuos sólidos urbanos en el Estado de Jalisco; no sólo por la cantidad generada diariamente, sino las vicisitudes que implica el desperdicio de recursos, los impactos en el ambiente y en la salud humana, así como la dificultad y los altos costos de su manejo o disposición final.

La política ambiental en Jalisco también trabaja por implementar proyectos y acciones en el marco del Plan de Educación y Cultura Ambiental del Estado de Jalisco y el Programa Comunidad Sustentable (PCS). Instrumento de planeación que sirve como modelo de educación ambiental para incidir en la aplicación de los principios del desarrollo sustentable en comunidades urbanas con altos índices de marginación y vulnerabilidad, con la finalidad de contribuir al incremento de su calidad de vida, pero sigue sin incluir explícitamente una perspectiva transversal, interinstitucional o intersectorial durante estos procesos.

Fue en el año 2015 en la Conferencia sobre el Cambio Climático en París, donde 195 países firmaron un acuerdo cuyo objetivo principal era combatir el cambio climático, donde las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC) presentadas por cada país firmante ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) que se consolidaron las posibilidades de incluir las demás dimensiones del desarrollo.

En 2016, México ratificó su NDC en materia de mitigación estableciendo metas de reducción de sus emisiones de gases de efecto invernadero por un 22% y de carbono negro por un 51% para el periodo de 2020-2030. Con la posibilidad de incrementar su ambición a 36% y 70% respectivamente con apoyo internacional, ya sea técnico, financiero o de transferencia de tecnología. En materia de adaptación, los esfuerzos se concentrarán sobre 3 ejes: adaptación del sector social, adaptación basada en ecosistemas y adaptación de la infraestructura estratégica y sistemas productivos, a través de 21 acciones para reducir su vulnerabilidad.

A nivel estatal, la Ley para la Acción entre el Cambio Climático del Estado de Jalisco (LACCEJ) publicada en 2015, establece el mandato legal y administrativo de elaborar un Programa Estatal para la Acción entre el Cambio Climático (PEACC), como instrumento de planeación, rector y orientador de la política estatal en materia de cambio climático con alcances, proyecciones y previsiones en el mediano y largo plazo; además de definir una visión estratégica sobre como Jalisco enfrentará este enorme reto (Flores, 2018).

Por otro lado, el mecanismo REDD (Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación) surge bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC), como una opción dentro de los esfuerzos globales para mitigar el cambio climático dentro del sector forestal. Teniendo como propósito principal contribuir a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero asociados con la deforestación y degradación forestal, mientras ofrece incentivos financieros para detener o revertir la pérdida de los bosques (SEMADET, 2022b).

Estos esfuerzos y diseños de políticas públicas en materia medioambiental en Jalisco y otras regiones de México y el mundo, son motivadas y se encuentran alineadas con La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en 2015, aprobada por los Estados Miembros de las Naciones Unidas, donde se emergió un nuevo llamamiento universal para la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo (agenda 2020) por medio de la enunciación, cumplimiento y seguimiento de 17 objetivos, mismos que promueven “ciudades sostenibles e inclusivas mediante una educación de calidad para todos, salvaguardando el patrimonio cultural, la innovación y la creatividad, promoviendo la sustentabilidad ambiental” (Objetivo 11).

Así como también generar acciones por el clima (Objetivo 13) a través de facilitar servicios sobre el clima para apoyar los esfuerzos para mitigar los cambios climáticos. El andamiaje conceptual sobre esas preocupaciones sociales y globales, así como la relación entre cultura, medioambiente y desarrollo no es nueva. Desde la primera mitad del siglo pasado, la preocupación histórica por incorporar la dimensión cultural en los procesos de desarrollo ha estado presente en convenciones, declaraciones, agendas y discursos globales; los cuales, se han nutrido cada vez más por la aceptación de propuestas y visiones contestarías que giran en torno a lograr también un desarrollo culturalmente sostenido.

Así como por la pertinencia de incluir en las agendas públicas, las evidentes aportaciones que la dimensión cultural genera tanto en el crecimiento de las economías como en el fortalecimiento de identidades. Ambos conceptos cultura y desarrollo, han logrado producir con el paso del tiempo y la superación constante de crisis de toda índole, su propia dinámica con diferentes gradaciones de simplicidad a complejo, sinergia generador de posibilidades más amplias de desarrollo, pero a su vez, también se han generado barreras para su comprensión conceptual y puesta en práctica.

Cultura y desarrollo se unen de una manera indisoluble. La historia nos ha enseñado que cualquier intento de desarrollo sostenible que ignore lo que pasa dentro y fuera de la vida cultural, estará destinado al fracaso, ya que la dimensión cultural en el desarrollo interactúa con y en todos los ámbitos de la vida social, política, económica, medioambiental y conforma un elemento vital para el pleno desenvolvimiento de las capacidades humanas.

Las premisas iniciales de “desarrollo” como discurso inequívoco de los años cuarenta y cincuenta, se fundaron en la “creencia del papel de la modernización como única fuerza capaz de destruir supersticiones y relaciones arcaicas, sin importar el costo social, cultural y político” (Escobar, 2007, p.78).

Premisas que enaltecieron sobre por cualquier otra dimensión de la vida humana, la industrialización y urbanización como únicas vías progresivas e inevitables hacia la modernización de las sociedades contemporáneas. Sólo mediante el desarrollo material y económico es como se podía generar y producir el progreso económico y se ignoraron por completo los efectos perversos y dañinos hacia el medio ambiente.

Durante esos años, los elementos culturales de los países llamados “pobres” fueron invisibles e ignorados, incluso desacreditados a simplemente elementos decorativos y en otros casos obstáculos para el desarrollo. Sólo se debía aceptar la tesis de desarrollo que consistía únicamente en función de grandes suministros de capital para proveer de infraestructura, la industrialización y la modernización global de las sociedades.

Así durante décadas, “las visiones de desarrollo se mantuvieron presas de concepciones lineales, aisladas y progresistas, definidas a partir de una visión ascensional del crecimiento” (Maccari y Montiel, 2012, p. 38). Estas visiones y únicas vías de desarrollo fueron exportadas desde los países “desarrollados” pretendiendo formular y condicionar los rumbos hacia donde deberían dirigirse los modelos de desarrollo económico, político y social de las naciones menos desarrolladas o en “vías de desarrollo”.

Rumbos orientados por etapas o pasos para avanzar de un modelo de modernidad heterogéneo “a un ideal indeclinable en el progreso, y un modelo de hombre y de mujer eurocéntrico” (Rey, 2000, p. 3). Aún hoy en día estas concepciones de desarrollo se encuentran vigentes en políticas gubernamentales en materia medioambiental. La riqueza y el crecimiento económico continúan siendo el centro del llamado bienestar social, sosteniendo que la maximización del capital acarreará los recursos para mitigar los problemas, que paradójicamente el desarrollo provoca.

Un ejemplo de esta contradicción continúa presente en la región latinoamericana, donde siguen prevaleciendo visiones estatales sobre el desarrollo basadas en las ciencias económicas, que relacionan la idea del desarrollo con el crecimiento económico y la industrialización con el consumo neoliberal, la destrucción de identidades locales, el extractivismo, el desplazamiento de comunidades indígenas lo que conlleva una vasta depredación ambiental.

Es así que la genealogía de las relaciones entre cultura y desarrollo se sostienen como un proceso lineal de incremento material y la cultura interpretada como un tema de menor valía para el avance del progreso y la modernidad económica de los países llamados subdesarrollados.

Incluso prevalecen planteamientos sobre el desarrollo que imponen modelos inequívocos de crecimiento económico, ignorando posibles diálogos e interconexiones con las realidades culturales a las que, en ocasiones, consideran un freno del progreso. Por otro lado, la poca visibilidad de las dimensiones culturales (diversidad-multiculturalidad-pluriculturalidad) endógenas en los procesos de desarrollo, muestran claramente cuando las políticas de desarrollo de los gobiernos nacionales y locales intentan imponer un modelo de desarrollo homogéneo que ignora las diferencias culturales que conviven dentro de un territorio.

En suma, la línea evolutiva de las distintas visiones sobre el concepto de desarrollo y sus relaciones con la dimensión cultural, ha ido encontrando cada vez más conexiones con las apremiantes necesidades de un desarrollo respetuoso, sostenible y sensible a las diversidades culturales. Resultando de la suma histórica también, de esfuerzos y luchas colectivas de la sociedad civil.

Estas nuevas visiones complementan y dan espesor a una visión de desarrollo como un proceso de expansión de las libertades reales que disfrutaran los individuos, “las libertades no sólo son el fin principal del desarrollo, sino que se encuentran, además, entre sus principales medios” (Sen, 2000, p. 28).

Las dimensiones culturales y ecológicas se han enfrentado a una misma y avasalladora idea de desarrollo, que las ha puesto sobre las cuerdas y que poco a poco las ha logrado dignificar. “La dimensión cultural permite neutralizar la tendencia penetrante de reducir todo a lo económico” (Escobar, 2007, p. 31). Podía decirse lo mismo de la dimensión ecológica de la vida humana; sin embargo y pese a las visiones persistentes de un desarrollo devastador, se ha logrado reconocer que la cultura junto con el medio ambiente, la inclusión social y por supuesto la economía, conforman los llamados pilares del desarrollo sostenible.

De acuerdo con lo que plantea Rey (2000):

... ya no estamos en las épocas en que la cultura era un factor accesorio y perfectamente secundario de los proyectos de desarrollo (p. 7).

Re-pensar la cultura y el medio ambiente como pilares del desarrollo sostenible ha significado poner al individuo y su entorno en el centro del debate junto con la afirmación de los derechos culturales como parte integrante de los derechos humanos. Las relaciones entre cultura, medio ambiente y desarrollo no pueden ni deben quedar aisladas en ningún momento de las discusiones en torno a la construcción de las agendas locales de desarrollo y políticas públicas locales.

La dimensión cultural debe colocarse en el centro de todas las políticas de desarrollo, no sólo en las concernientes a temas económicos. Pasar por alto la dimensión de la cultura significaría suprimir uno de los ingredientes esenciales para el logro efectivo de cualquier acción que intente generar un desarrollo sostenible. De acuerdo con Vich (2014) “las políticas culturales deben partir por cuestionar aquella ideología que entiende el progreso social como la pura acumulación económica o como el fortalecimiento exclusivo del individuo liberal” (p. 19).

Este trinomio entre cultura, medio ambiente y desarrollo se podría sintetizar como aquel que une y promueve una serie de recapitulaciones conceptuales y prácticas entre los criterios de sustentabilidad, creatividad, diversidad y transversalidad como componentes esenciales para el funcionamiento sostenible de las políticas públicas.

Para entender aún más las ausencias y presencias de conceptos como cultura y medio ambiente en las políticas de desarrollo, echemos un vistazo por lo que ha sido la construcción y evaluación del concepto de políticas públicas como mecanismos de gobernar e intervenir en los asuntos públicos.

Durante las últimas décadas el concepto de políticas públicas ha adquirido una notable relevancia en los pliegues del lenguaje político tanto internacional, nacional como local para el anuncio de las acciones públicas que se requieren para el logro de ciertos objetivos y la atención de ciertos problemas públicos, tal es el caso de los objetivos y problemas relacionados con un medio ambiente más sano e incluyente.

Sin embargo, el propio concepto de política pública precisa un tratamiento particular en su interpretación y análisis a la hora de anunciarlo en esta relación entre cultura, medio ambiente y desarrollo sostenible.

En la arena pública, este concepto se interpreta como aquellas soluciones que persiguen los gobiernos e instancias públicas para enfrentar los conflictos sociales de toda índole, incluidos los culturales y medioambientales. En otras ocasiones es utilizado para demostrar los fracasos, fallas y maneras erróneas de conducir estas acciones. De acuerdo con el especialista Luis. F. Aguilar (1996) “el acercamiento teórico a la definición del concepto de política pública es tan decisivo como variado” (p. 36).

A pesar de que el análisis del concepto de políticas públicas ha logrado reconocimiento público como disciplina académica y social al igual que una respetable actividad profesional, sus antecedentes son apenas conocidos, malentendidos y aún parece que no han logrado superar concepciones generales y evidencias anecdóticas dispersas.

La visión convencional del análisis de las políticas públicas fue sistematizado hacia la primera mitad del siglo pasado, con el interés depositado en la racionalidad económica, construyendo a su vez, un compuesto conceptual que “incluyera elementos de investigación de operaciones y ciencias administrativas, microeconomía y teoría de decisiones, con un toque de ciencia social y de la conducta” (Majone, 2007, p. 343).

Fue así que la orientación por el análisis y diseño de las políticas públicas como una forma de atender los problemas públicos basados en la racionalidad económica, fue motivada en gran medida por el politólogo estadounidense Harold. D. Laswell, a quien se le reconocen importantes aportes en la evolución y orientación del conocimiento de las ciencias políticas. La orientación del gobernar por medio de políticas públicas tiene una doble dimensión, por un lado, los procesos de la política (*policy process*) y por otro lado, las necesidades de inteligencia en este proceso.

De acuerdo a este autor, se logra descubrir como principal tarea del *policy process*, la búsqueda por desarrollar una ciencia de comunicación, procesos y ejecución racional de los programas de acción de los gobiernos, utilizando los métodos de investigación de las ciencias sociales, económicas y administrativas. A su vez, que las necesidades de inteligencia requieren de un mejoramiento en los contenidos concretos de información e interpretaciones disponibles para los hacedores de las políticas.

Previamente al surgimiento de este enfoque de análisis y atención de los problemas públicos, los factores más comunes para dar cuenta de cómo, por qué y para qué los gobiernos decidían tomar ciertas decisiones y no otras, se encontraban fuertemente enmarcados por las estructuras económicas, los conflictos entre clases sociales, el intercambio y advenimiento de grupos políticos, así como el comportamiento del entorno social y cultural del sistema político y social.

Los avances que ofreció el enfoque de análisis de políticas públicas al campo de los estudios de las ciencias sociales fue prestar más atención a la información, experiencia, estructura y funcionamiento del proceso de producción en el conceso de las decisiones gubernamentales.

De ahí que surgen nuevas maneras de estructurar los diseños y análisis de las acciones públicas que –por su carácter público–, representan un abanico de estrategias de acción corresponsables entre gobierno y sociedad. Así pues, se han trascendido a la comprensión y atención de los nuevos retos y conflictos en una sociedad más interconectada y globalizada. De acuerdo a Villanueva (2007) “lo gubernamental es público, pero lo público trasciende lo gubernamental” (p. 32).

Este carácter público que reviste y trasciende las políticas hace referencia al principio táctico de libre acceso y transparencia a la información que conforman las decisiones públicas, así como también el derecho otorgado a participar de manera individual o colectiva en ellas. Siguiendo con Villanueva, gobernar con sentido de política pública significa reunir las opiniones, la participación y la corresponsabilidad de los ciudadanos en las decisiones que toman los gobiernos, ya que la primacía de lo público se basa en la contraposición del interés colectivo al interés individual.

Las políticas públicas son entonces estrategias de acciones colectivas, deliberadamente diseñadas y calculadas, en función de determinados conflictos y objetivos compartidos, que debieran de implicar y explicitar claramente toda una serie de decisiones y acciones a adoptar. Así las políticas públicas adquieren la forma de “un proceso continuo animado por la multiplicidad compleja de agentes que intervienen de manera directa o indirecta. Más que una decisión singular, supresa e instantánea, es ante todo un conjunto de acciones en acción” (Villanueva, 2008, p. 25).

En resumen, la elaboración y puesta en marcha de acciones y procedimientos gubernamentales que debieran de estar constituidos por un constante diálogo y una discusión

abierta entre los diversos agentes que participan en ellas, se enfrentan a múltiples retos de comprensión y consensos, al existir una magnitud inabarcable de relaciones de poder, espacios jurídicos y administrativo, lo que se convierte en un campo de investigación y acción resbaladizo.

Retomando el hilo principal de este trabajo, sobre las interconexiones entre cultura y medio ambiente en el abordaje de las políticas públicas, cabe observar que los aportes que genera e implica la dimensión cultural pueden ser la materia integradora y transversal que una esa compleja relación entre poder, desarrollo y participación cultural, mitigando cualquier división artificial entre los pilares social, económico y medioambiental del desarrollo sostenible.

En este aspecto, La Declaración de la Asamblea General de las Naciones Unidas que consagra la Agenda 2030, menciona la importancia de la dimensión de la cultura, al plantear la gestión de las interconexiones en el abanico de conexiones entre la cultura y otros ámbitos políticos. Debido a que el desarrollo implica la participación en la vida cultural de la comunidad y el acceso a las artes como derechos humanos fundamentales consagrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Como cuarta dimensión del desarrollo sostenible, la cultura es tan esencial como las dimensiones económica, social y medioambiental; y por lo tanto, la salvaguarda del patrimonio, la diversidad, la creatividad y la transmisión del conocimiento son parte integral del desarrollo sostenible. (Declaración sobre la inclusión de la cultura en los objetivos del desarrollo sostenible).

Este discurso político global sobre la protección del medio ambiente y la cultura como un bien común global dentro de los límites de la viabilidad económica, ha cobrado una renovada importancia en 2022, ya que la preocupación por las crisis económicas locales y desequilibrios macroeconómicos pos-pandémicos, al igual que la crisis energética, han tomado mayor relevancia y protagonismo en el debate político internacional y nacional.

Este protagonismo y énfasis en la cultura y en el medioambiente para el bienestar de todas las personas implica adoptar en la formulación y diseño de políticas públicas un enfoque cultural de protección del medio ambiente y la urbanización sostenible, incluyendo la planificación del territorio, la gestión de las áreas naturales, así como la protección de la biodiversidad, el patrimonio, los conocimientos locales, la creatividad y las artes. Retos que aún se encuentran en el horizonte y que también, se siguen logrando conforme se ha ido avanzando en el fortalecimiento por parte de los gobiernos y sociedad civil de las relaciones entre cultural, medioambiente y desarrollo.

## Conclusiones

Paulatinamente las relaciones entre cultura, medioambiente y desarrollo han venido construyéndose sobre las bases y el reconocimiento de que la vida cultural es la traducción, en el plano de los valores, de la participación de todos los individuos en la vida pública y del desarrollo de sus propias y diversas necesidades, incluidas las concernientes al cuidado del medio ambiente.

Los valores culturales que portan las personas y las comunidades en el desarrollo territorial y equilibrio medioambiental tienen una enorme importancia para los procesos de desarrollo sostenible si se activan como elementos de cohesión social, por medio de las instituciones gubernamentales estatales, adoptando las recomendaciones y objetivos que presentan las agendas internacionales al respecto, como La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

La importancia de las relaciones entre cultura, medioambiente y desarrollo, exige no olvidar las dificultades que se presentan cuando existe una supresión de otros mundos de sentidos culturales, amenazados por las decisiones económicas y la planeación tecnocrática de las instituciones gubernamentales, basadas en concepciones sobre un desarrollo lineal y homogéneo para todas las regiones y comunidades del mundo.

En suma, esta relación debiera ponderar ampliamente las iniciativas y demandas del sector cultural, construir mecanismos y canales de comunicación intergubernamentales con otros sistemas y sectores sociales, incluidas las industrias creativas y el sector creativo, así como también debiera situar en el centro de la acción cultural, el desarrollo de estrategias para la generación de ciudadanía cultural activa y organizada frente a los retos que representan los problemas medioambientales.

Por último, es crucial para el logro de los objetivos globales que enfrenta el planeta, subrayar que las culturas urbanas y comunitarias aportan una gran fuerza para el equilibrio medioambiental de las ciudades, promoviendo y fortaleciendo sus propios mundos de significados y formas de interacción social. Así como también las industrias creativas, que producen y reproducen cadenas de valor en la producción simbólica de las acciones públicas, representando imágenes del propio desarrollo y escenificando dramaturgias que movilizan las aspiraciones y demandas colectivas de amplios sectores de la sociedad.

## Bibliografía:

AAguilar, Villanueva. (1996) *El estudio de las políticas públicas, estudio introductorio*. México D.F. Miguel Ángel Porrúa.

Amartya, Sen (2000) *Desarrollo y libertad*. Argentina. Editorial Planeta.

Escobar, Arturo (2007) *La cultura, estrategia de cooperación para el desarrollo*. España. Editorial Universia.

Maccari, Bruno y Montiel, Pablo (2012) *Gestión cultural para el desarrollo*. Buenos Aires, Argentina. Editorial Paidós.

Majone, G. (2007) En Aguilar, Villanueva. (2007) *La hechura de las políticas*. México D.F. Miguel Ángel Porrúa.

Vich, Víctor (2014) Desculturalizar la cultura. *La gestión cultural como forma de acción política*. Argentina. Siglo veintiuno editores.

## Webgrafía:

Flores, J. (2018). *Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático (PEACC)*. SEMADET. <https://semadet.jalisco.gob.mx/gobernanza-ambiental/cambio-climatico/programa-estatal-de-accion-ante-el-cambio-climatico-peacc>

Rey, Germán (2002). *Cultura y Desarrollo Humano: Unas relaciones que se trasladan*. Pensar Iberoamérica. Número 0. Recuperado de: <http://www.desarrolloycultura.net/sites/default/files/Cultura%20y%20Desarrollo%20Humano%20Unas%20relaciones%20que%20se%20trasladan.pdf>

SEMADET. (2022a). *¿Qué hacemos?* <https://semadet.jalisco.gob.mx/acerca/que-hacemos>

SEMADET. (2022b). *REDD*. <https://app.semadet.jalisco.gob.mx/redd/>